Servicio de Mantenimiento y Recarga de Extintores
ID Nº 255.192

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 40/2013

En la ciudad de Asunción, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil trece, el Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 31/2013 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES**, emite el presente Informe de Acta de Evaluación de Ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

DETALLES DEL PROCESO:

Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)	255.192
MONTO TOTAL DEL LLAMADO CONFORME A CDP	Gs.10.000.000.-
NUMERO DEL CDP	36/2013
FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES	29/10/2013 A LAS 09:00 HS.
PORCENTAJE MINIMO ACEPTABLE DE LA GARANTIA	5%
FORMA DE ADJUDICACION	POR EL TOTAL
DENOMINACION DEL LLAMADO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES
RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03

FUNDAMENTO Y MARCO LEGAL

Las Unidades Operativas de Contrataciones tienen como una de sus atribuciones especificas proceder a la Evaluación de las Ofertas y Recomendar posteriormente la adjudicación siempre que no se constituya un Comité de Evaluación (inciso 9 del Artículo 10 del Decreto 21909/03)
Los procedimientos administrativos, las etapas procesales, la metodología para proceder a la evaluación, los plazos máximos y las formalidades mínimas se encuentran establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas y sus demás normas concordantes y reglamentarias.

DATOS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

Se pasa a enumerar las empresas que han presentado sus SOBRES OFERTA conforme a su hora de entrega:

1) Extintores Fire Masters S.R.L.
2) Alnani S.R.L.
3) Seguridad Privada de Vigilancia y Proteccion S.R.L.

Seguidamente se menciona el monto de su Oferta inicial:

Sobre N° 1: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaraníes (cuatro millones setecientos cuatro mil).- (G.4.704.000.-)** IVA incluido.

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Claudia Denis de Domínguez
Jefa Atención al Cliente
INTN

Fátima M. Espinola Román
Abogada
Mat. N° 10456

Sobre N° 2: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaraníes (siete millones trescientos cincuenta mil).- (G.7.350.000.-)** IVA incluido.

Sobre N° 3: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio total de **Guaraníes (seis millones ochenta y cinco mil).- (G.6.085.000.-)** IVA incluido.

ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES)

En esta etapa del proceso evaluativo tomamos como punto de análisis la verificación de las ofertas presentadas respecto a su admisibilidad o no en el llamado que estamos licitando, en efecto podemos concluir sin temor a equívocos que LOS OFERENTES SEGÚN SIGUIENTE LISTA POR ORDEN DE HORA DE LLEGADA:

1. Extintores Fire Masters S.R.L.: se ha verificado la totalidad de los Documentos y su forma de presentación de acuerdo a los solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y se constata que la mencionada Empresa presento de manera correcta los mismos.

2. ALNANI S.R.L.: se ha verificado la totalidad de los Documentos y su forma de presentación de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y se constata que la mencionada Empresa presento de manera correcta los mismos.

3. SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.R.L.: se ha verificado la totalidad de los Documentos y su forma de presentación de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y se constata que la mencionada Empresa presento de manera correcta los mismos.

Lic. Claudia Denis de Domínguez
Jefa Atención al Cliente
INTN

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Fátima M. Espinola Neman
Abogada
Mat. N° 10406

Y a la vez según siguiente cuadro para todas las Empresas Oferentes

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumplen	No Cumplen
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumplen	No cumplen
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	

Lic. Claudia Doris de Domínguez
Jefa Atención al Cliente
INTN

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Fátima M. Espinola Romero
Abogada
Mat. N° [illegible]

III. Otros documentos.	Cumplen	No cumplen
a) Balance General de los 3 años (2009, 2010, 2011).	x	

CONCLUSION

Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de Ofertas, el Comité de Evaluación de Ofertas, concluye manifestando que todas las Empresas Oferentes, cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones del llamado, tienen las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el contrato y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas en el PBC; y siguen en la Evaluacion y se elabora un Cuadro Comparativo de Ofertas el cual es anexado al presente, donde se resalta el Precio Unitario mas Bajo y/o Economico con su Total.

POR TANTO, EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA:

1) ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 31/2013 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES**:
   - A la Empresa **EXTINTORES FIRE MASTERS S.R.L.**, para los Items 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, por un monto total de **GUARANIES CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS (Gs.4.704.500.-).**
2) INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones del INTN a que de Continuidad al Proceso de Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en los términos de la Ley 2051/03, el resultado de la evaluación realizada.
3) PREVIO trámites administrativos de rigor suscribir los contratos con la EMPRESA ADJUDICADA.

ES NUESTRO INFORME

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Fátima M. Espinola Román
Abogada
Mat. N° 13406

Lic. Claudia Denis de Domínguez
Jefa Atención al Cliente
INTN

CH

Cuadro Comparativo de Ofertas

				FIRE MASTERS S.R.L.				ALNANI S.R.L.				SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.R.L.			
Items	Descripción	Unidad de Medida	q	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia Producto	Total	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia Producto	Total	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia Producto	Total
1	Recarga de Extintores	unidad	2	16.000	fire masters	nacional	32.000	250.000	regimiento 8	nacional	500.000	200.000	regimiento 8	nacional	400.000
2	Recarga de Extintores	unidad	29	24.000	fire masters	nacional	696.000	35.000	regimiento 8	nacional	1.015.000	25.000	regimiento 8	nacional	725.000
3	Recarga de Extintores	unidad	15	32.000	fire masters	nacional	480.000	75.000	regimiento 8	nacional	1.125.000	50.000	regimiento 8	nacional	750.000
4	Recarga de Extintores	unidad	2	40.000	fire masters	nacional	80.000	50.000	regimiento 8	nacional	100.000	50.000	regimiento 8	nacional	100.000
5	Recarga de Extintores	unidad	3	48.000	fire masters	nacional	144.000	50.000	regimiento 8	nacional	150.000	50.000	regimiento 8	nacional	150.000
6	Recarga de Extintores	unidad	8	72.000	fire masters	nacional	576.000	80.000	regimiento 8	nacional	640.000	80.000	regimiento 8	nacional	640.000
7	Recarga de Extintores	unidad	3	96.000	fire masters	nacional	288.000	100.000	regimiento 8	nacional	300.000	100.000	regimiento 8	nacional	300.000
8	Recarga de Extintores	unidad	1	197.500	fire masters	nacional	197.500	200.000	regimiento 8	nacional	200.000	200.000	regimiento 8	nacional	200.000
9	Recarga de Extintores	unidad	4	316.000	fire masters	nacional	1.264.000	350.000	regimiento 8	nacional	1.400.000	350.000	regimiento 8	nacional	1.400.000
10	Recarga de Extintores	unidad	21	15.000	fire masters	nacional	315.000	20.000	regimiento 8	nacional	420.000	20.000	regimiento 8	nacional	420.000
11	Recarga de Extintores	unidad	2	316.000	fire masters	nacional	632.000	750.000	regimiento 8	nacional	1.500.000	500.000	regimiento 8	nacional	1.000.000
	PRECIO TOTAL						4.704.500				7.350.000				6.085.000

Tatiana M. Espinola Ramírez
Abogada
Mat. N° 10456

Lic. Claudia Denis de Domínguez
Jefa Atención al Cliente
INTN

I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN